

CPE No. 11-9-2023-022406 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR COMPRA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

Administración Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Vie 12/05/2023 16:42

Para: Monica Andrade Rios <moandrade@sena.edu.co>

CC: Monica Andrade Rios <moandrade@sena.edu.co>; Nathaly Pardo Rodríguez <npardor@sena.edu.co>; Jeison Andrés Plazas Romero <plazasr@sena.edu.co>; Diana Garzon Quimbayo <dgarzonq@sena.edu.co>; Armando Correa Mantilla <acorream@sena.edu.co>; Meiby Stefany Pinzón Monroy <Mepinzons@sena.edu.co>; Mario Alfonso Castillo Vanegas <cvmario@sena.edu.co>; Lina Maria Barragán Rivera <lbarraganr@sena.edu.co>; Alexis Eduardo Ospino Monsalve <aospinom@sena.edu.co>; Elodia Cardenas Camelo <ecardenasca@sena.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (961 KB)

C.E.(FRM) - 11-9-2023-022406-(11)-119211 + (E) MONICA ANDRADE RIOS DESIGNACI.tif; C.I.(FRM)-9-2023-022406-(11)-119211-+ (E) MONICA ANDRADE RIOS--DESIGNACIÓN DE.html;

Apreciado(a) * (E) MONICA ANDRADE RIOS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2023-022406	2023-02-167947	12/05/2023 4:39:53 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR COMPRA DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

11-9211

Bogotá D. C.,

De: Mónica Andrade Ríos
Subdirectora (E.) Centro de Gestión Industrial

ASUNTO: Designación de Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto: "Contratar la compra de la dotación de ropa de trabajo de los Instructores del Centro de Gestión Industrial, Regional Distrito Capital."

Cordial saludo,

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa Versión 05, publicado el 17 de noviembre de 2020, por Resolución No. 1-1470 de 2020, en su numeral 1.3.2. Comité Estructurador, se hace necesario realizar designación del comité estructurador. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: " Contratar la compra de la dotación de ropa de trabajo de los Instructores del Centro de Gestión Industrial, Regional Distrito Capital", el cual quedará conformado de la siguiente manera:

FUNCIÓN - NOMBRE - Correo electrónico

Estructurador Jurídico-Nathaly Pardo Rodríguez -npardo@sena.edu.co

Estructurador Económico-Jeison Andrés Plazas Romero-plazasr@sena.edu.co
Estructurador Técnico -Diana Garzon Quimbayo -dgarzonq@sena.edu.co
Estructurador componente de SST-Armando Correa- acorream@sena.edu.co

Estructurador componente ambiental-MEIBY STEFANY PINZÓN MONROY-Mepinzons@sena.edu.co

Estructurador Estudios Previos, Estudios del Sector, Estudios de Mercado, Matriz de Riesgos-JEISON ANDRÉS PLAZAS ROMERO-plazasr@sena.edu.co

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Son funciones del comité estructurador las siguientes:

1. Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
2. El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.
3. Presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso
4. La estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

Cordialmente,

Mónica Andrade Ríos
Subdirectora (E.) Centro de Gestión Industrial

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX: 5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente